CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición de Productos de Papelería para el Hospital Nacional"
ID Nº 395.862

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 23 días del mes Noviembre de 2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 04 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 053/2021 de fecha 28/10/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL"**, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – I.D. Nº 395.862.-
Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. Zunilda Brítez,** Representante del Centro Médico - Hospital Nacional. -
- **Lic.. Patrocinia Pereira,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPYBS. -

1. ANTECEDENTES

- **PAC Nº: 395.862.-**
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 5754/2021 de fecha 26/10/2021,** con un monto de Gs. 7.721.888. (Guaraníes siete millones setecientos veintiún mil ochocientos ochenta y ocho). -
- **Origen:** Nota de fecha 15 de setiembre de 2021, remitida por la Jefa de servicio de Imprenta, dependiente del Departamento de Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Vidalia Bernal, solicita la adquisición de resma de hojas papel obra primera y cartulinas de colores varios el Centro Médico – Hospital Nacional de Itauguá, con providencia de la Dirección Administrativa.
- **Los rubros:** están previstos en los OG 334 "Productos de Papel y Cartón", del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 10/11/2021.-
- **Comité de Evaluación:** Resolución D.G.Nº 053/2021de fecha 28 de Octubre de 2021, conformación de comité por el cual se designa los miembros: según Memorándum UOC 4-HN Nº 617/2021 de fecha 11/11/2021 y según nota DGAF N° 2834/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021. –
- **Adenda:**Posee adenda modificatoria de fecha de entrega de ofertas y fecha de apertura de contratación
- **Sistema de Adjudicación:** es por Ítem
- **Empresas Invitadas:**
  - MENEVA S.R.L.
  - RODRIGO JOEL ZACARÍAS VÁZQUEZ
  - MARIANO BARRIO SANTA CRUZ
  - GRÁFICA MONARCA S.R.L.
  - EL FARO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
UOCT4 - MSPyBS

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición de Productos de Papelería para el Hospital Nacional"
ID Nº 395.862

2. ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA PARA EL HOSPITAL NACIONAL"
ID Nº 395.862

En la ciudad de Itauguá, Cñia. Itauguá Guazú, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:15 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sito en la Ruta Gral. Samaniego km. 6 de la Compañía Itauguá Guazú; se lleva a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas.-

Para el efecto se encuentran presentes las siguientes personas: el Lic. Dahiana Brajin Fernández, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N°4 y la Lic. Nilda Campuzano, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 del Hospital Nacional.-

A continuación, se procede a la apertura y a la lectura de la oferta:

Orden	Oferente	Monto total Ofertado (IVA incluido)	Monto de la Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	ALAMO S.A.	97.516.800.-	3.000.000.-	19
2	LUGAL S.A.	139.737.600.-	4.500.000.-	08

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY N° 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
ALAMO S.A.	nromero@alamo.com.py
LUGAL S.A.	licitaciones@lugal.com.py

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Doc. Que acredite al Firmante de la Oferta
ALAMO S.A.	Presenta	Presenta	Presenta activo en constancia de SIPE N°1.672.065
LUGAL S.A.	Presenta	Presenta	Presenta activo en constancia de SIPE N° 1.667.119

Presenta Muestra las siguientes empresas:

- ALAMO S.A., Item 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- LUGAL S.A., Item 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Se deja constancia que en el momento de la apertura se procede a foliar la oferta presentada por la empresa LUGAL S.A.

Seguidamente, se dio por terminado en acto, siendo las 11:42 horas del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Patricia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Kamilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición de Productos de Papelería para el Hospital Nacional"
ID Nº 395.862

3. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

NOMBRE DE DOCUMENTO	ALAMO S.A.	LUGAL S.A.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple Fs 1-4	Cumple Fs 1-3
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*	Cumple Fs 5	Cumple Fs 6
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple s/ SIPE N° 1672065	Cumple s/ SIPE N° 1667119
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple s/ SIPE N° 1672065	Cumple s/ SIPE N° 1667119
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple s/ SIPE N° 1672065	Cumple s/ SIPE N° 1667119
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se verificaron la constancia del SIPE en el módulo Consulta del Sistema de Contrataciones Públicas.
La verificación concluye que las constancias presentadas son válidas.

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición de Productos de Papelería para el Hospital Nacional"
ID Nº 395.862

4. CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a), b), c) y e) del Artículo 40:

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a), b), c) y e) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verifica en las bases de datos por la Secretaria de la Función Pública SFP, expedición de la Constancia (página http://www.documentos.gov.py), las siguientes nominas:

C.I.	Nombre y Apellido	EMPRESA	N° DE CONSTANCIA	OBSERVACION
427379	RICARDO MALDONADO TROXLER	**ALAMO S.A.**	2147827	No registra Datos
670380	DANIEL MALDONADO TROXLER,	**ALAMO S.A.**	2148292	No registra Datos
2096830	NELSON SAMUEL ROMERO ALVARENGA	**ALAMO S.A.**	2155680	No registra Datos
659300	JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS	**LUGAL S.A.**	2147869	No registra Datos
953039	NILDA MONICA LURASCHI DE GALEANO	**LUGAL S.A.**	2147893	No registra Datos

Además, vale mencionar:
Que, conforme vía nota del Comité evaluador, se solicita por intermedio de la UOC N°4 a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03. Al mismo tiempo se solicita el informe de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e).

Se recibe Memorándum D.G.A.J. N° 5024/2021, de fecha 25/11/2021, donde la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas* **"ALAMO S.A. RUC 80004161-5 y LUGAL S.A. RUC 80064165-5"**, *a partir del ejercicio fiscal 2019 hasta la fecha.*

Así también, mediante Memorándum UOC4 N° 682/2021, se recibe nota D.A.S.A. N° 29/2021 de fecha 26/11/2021, el Servicio de Adquisiciones dependiente del Departamento Administrativo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e); informa en cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia* ***"No poseen documentos por incumplimiento contractual."***
Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, observando que ningún oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que la empresa participante no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

Lic. Dahiana Pereiro
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición de Productos de Papelería para el Hospital Nacional"
ID Nº 395.862

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Conforme a lo que se establece en el decreto N°2992/19, éste Comité selecciona la primera oferta de menor precio para verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Considerando el Sistema de Adjudicación, se procede a la verificación de los precios ofertados ordenando de menor a mayor:

				IVA Incluido	
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cant.**	**Precio Unitario Referencial**	**ALAMO S.A.**	**LUGAL S.A.**
1	Resma de Papel obra 1ra.	96	186.236	145.200	269.600
2	Cartulina, color blanco	9600	1.558	1.478	2.200
3	Cartulina, color amarillo	9600	1.558	1.807	2.300
4	Cartulina, color celeste	9600	1.558	1.807	2.300
5	Cartulina, color rosa	9600	1.558	1.807	2.530
6	Cartulina, color verde	9600	1.558	1.807	2.530

Primera Oferta: **ALAMO S.A.**

Lic. Pamela Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Zuralda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
U.N. Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición de Productos de Papelería para el Hospital Nacional"
ID Nº 395.862

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Precio Unitario Referencial	ALAMO S.A.			LUGAL S.A.		
					Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total	Variac. %	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total	Variac. %
1	Resma de Papel obra 1ra.	RESMA	96	186.236	145.200	13.939.200	**-22%**	269.600	25.881.600	**45%**
2	Cartulina, color blanco	UNIDAD	9600	1.558	1.478	14.188.800	**-5%**	2.200	21.120.000	**41%**
3	Cartulina, color amarillo	UNIDAD	9600	1.558	1.807	17.347.200	**16%**	2.300	22.080.000	**48%**
4	Cartulina, color celeste	UNIDAD	9600	1.558	1.807	17.347.200	**16%**	2.300	22.080.000	**48%**
5	Cartulina, color rosa	UNIDAD	9600	1.558	1.807	17.347.200	**16%**	2.530	24.288.000	**62%**
6	Cartulina, color verde	UNIDAD	9600	1.558	1.807	17.347.200	**16%**	2.530	24.288.000	**62%**
Sumatoria de Precios Unitarios						**97.516.800**			**139.737.600**	

Al Oferente: **ALAMO S.A.** Se solicitó vía nota una explicación detallada del precio ofertado, según consta en el punto 7 de éste apartado. Se recibe en respuesta donde se visualiza que consta el costo, los gastos administrativos y financieros, la utilidad y el impuesto, por lo que se evidencia que resultan aplicables los precios propuestos. Por tanto, es aceptado por el Comité.

Lic. Pamela Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. [illegible] Ortiz Recalde
Asesoría de la Dirección General
C.N - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición de Productos de Papelería para el Hospital Nacional"
ID Nº 395.862

7. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **se analiza provisoriamente a la oferta con el menor precio ALAMO S.A.**, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación para cumplir el contrato.

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal
Las solicitudes y respuestas, se detallan a continuación:

Documentos solicitados	***Resultado***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	***Presenta en tiempo y forma***
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado 2019, 2020	***Presenta en tiempo y forma***
Desglose de los precios ofertados de los ítems	***Las explicaciones presentadas satisfacen a éste Comité***

SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CARÁCTER FORMAL DE LA OFERTA PRE SELECCIONADO:

Nombre del Documento	**ALAMO S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple s/ SIPE N° 1672065
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Aplica
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple Fs 13
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios. **(**)**	Cumple s/ nota de respuesta
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple s/ SIPE N° 1672065
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple s/ SIPE N° 1672065

En relación a los cumplimientos respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación. -

Lic. Florencia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Zaida Ortiz Recalde
Asesora de la Dirección General
C.N. - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición de Productos de Papelería para el Hospital Nacional"
ID Nº 395.862

EVALUACIÓN DE MUESTRAS

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:
Se deberá presentar las muestras de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, y 6; en cantidad inferior a lo solicitado en la presentación, las mismas podrán ser entregadas hasta la hora fijada para la apertura.

En el Ítem 1 se verificara si cumple con las medidas y el gramaje correspondiente a lo solicitado en las especificaciones Técnicas del PBC.

Las pruebas a ser realizadas a las muestras de los Ítems 2, 3, 4, 5, y 6 serán la verificación de las medidas, color y gramaje que correspondan a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

N° de Articulo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Cant.	Presentación	Resultado
1	Resma de Papel Obra primera	Papel de fibra vegetal maderera reforestada, de bosques certificados por el FSC o EKO, PEFC o Cerflor o equivalentes. Color blanco, de 75 gramos, Tamaño 81 cm. X 116 cm. Durabilidad mínima en archivo 100/70 años. (Resma de 250 Unidades).	96	Resma	Primera Oferta: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones
2	Cartulina, color blanco	Color Blanco de 180 gramos. Medidas 100 X 70 cm.	9600	Unidad	Primera Oferta: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones
3	Cartulina, color amarillo	Color amarillo de 180 gramos. Medidas 100 X 70 cm.	9600	Unidad	Primera Oferta: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones
4	Cartulina, color celeste	Color celeste de 180 gramos. Medidas 100 X 70 cm.	9600	Unidad	Primera Oferta: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones
5	Cartulina, color rosa	Color rosa de 180 gramos. Medidas 100 X 70 cm.	9600	Unidad	Primera Oferta: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones
6	Cartulina, color verde	Color verde de 180 gramos. Medidas 100 X 70	9600	Unidad	Primera Oferta: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Lic. Perpetua Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Lissette Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
H.N. - Hospital Nacional

8. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se elabora el informe de **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Empresa Oferente **ALAMO S.A.**, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis fue realizado por la **Lic. Patrocinia Pereira**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas del MSPYBS., del cual se desprende cuanto sigue:

ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA (RATIOS)
CD N° 13/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL - MSPBS" - I.D. N° 395.862

EMPRESA N° 1 - ALAMO SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		Promedio de los 2 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	210.142.333.987	1,86	299.593.059.624	1,66	1,76	CUMPLE
	Pasivo Corriente	113.085.361.780		356.797.027.852			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	191.161.490.045	0,68	277.424.296.209	0,68	0,66	CUMPLE
	Activo Total	282.332.168.073		353.046.002.725			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	14.487.789.547	0,24	14.676.241.743	0,22	0,23	CUMPLE
	Capital	60.000.000.000		67.900.000.000			

EMPRESA N° 2 - LUGAL SA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		Promedio de los 2 años	CALIFICACION
		MONTO	INDICE	MONTO	INDICE		
LIQUIDEZ	Activo Corriente	956.339.178	2,26	845.326.904	561,51	281,93	CUMPLE
	Pasivo Corriente	422.204.377		1.505.468			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	422.204.377	0,31	1.505.468	0,00	0,15	CUMPLE
	Activo Total	1.347.795.114		1.211.998.645			
RENTABILIDAD	Utilidad d/ Imp.	79.814.331	0,06	271.509.465	0,54	0,30	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000			

Se ha realizado el análisis de la Capacidad Financiera, de las empresas mencionadas en el cuadro de detalle, según las documentaciones presentadas de los años 2019 - 2020

LIC. PATROCINIA PEREIRA
REPRESENTANTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - MSPYBS

En relación a los cumplimientos respecto a la capacidad financiera, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta: ALAMO S.A. **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Zunilda Ortiz Recalde
Asesoría de la Dirección General
H. Nacional

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Documentos requeridos	ALAMO S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado 2019, 2020	Cumple s/ nota de respuesta

En relación a los cumplimientos respecto a la capacidad financiera, este Comité de Evaluación concluye que la primera oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

9. DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en PRODUCTOS DE PAPELERIA con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019 y/o 2020.
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

Nombre del Documento				RESULTADO
Copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida				CUMPLE
Monto de la Oferta	**Experiencia Requerida 25%**	**Año 2020**	**Total**	
97.516.800	**24.379.200**	1.708.000.000	**1.708.000.000**	

10. CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica.

Nombre del Documento	ALAMO S.A.
Planilla de datos garantizados, donde consten las Especificaciones Técnicas de producto ofertado.	Cumple

11. CORRECCIONES ARITMETICAS:

No presenta errores aritméticos.-

12. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

NO APLICA

13. INHABILITACIÓN

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente recomendado para la adjudicación no se encuentra inhabilitado por dicha instancia.

Lic. Marcinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

Lic. Zunilda Brítez Peralde
Asesoría de la Dirección General
U.N - Hospital Nacional

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021
"Adquisición de Productos de Papelería para el Hospital Nacional"
ID Nº 395.862

14. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa **ALAMO S.A.**, califica en el presente llamado y posee la solvencia económica y legal.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

La adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA PARA EL HOSPITAL NACIONAL"**, CONVOCADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – I.D Nº 395.862.-.-, al siguiente oferente:

OFERENTE	ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL A ADJUDICAR
ALAMO S.A.	1	Resma de Papel obra 1ra.	97.516.800.-
	2	Cartulina, color blanco	
	3	Cartulina, color amarillo	
	4	Cartulina, color celeste	
	5	Cartulina, color rosa	
	6	Cartulina, color verde	

Monto Total a Adjudicar: G. 97.516.800.- (Guaraníes noventa y siete millones quinientos dieciséis mil ochocientos).-

Lic. Patrocinia Pereira
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Zunilda Britez
Representante del Hospital Nacional

- Este presente informe concluye en fecha 26 de NOVIEMBRE de 2021.